

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, DÑA. MARÍA REYES ROMERO VILCHES y D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto, Portavoz Sustituto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. – Según publican diversos medios de comunicación¹, la piscina de la prisión de **Sevilla-I** tiene una fuga de agua que le hace perder entre 8.000 y 9.000 litros diarios. Así lo ha denunciado el sindicato de trabajadores penitenciarios **Tu**

https://www.diariodesevilla.es/sevilla/piscina-carcel-Sevilla-I-fuga-pierde-agua_0_1709529648.html?utm_source=whatsapp.com&utm_medium=socialshare&utm_campaign=mobile_web





Abandono Me Puede Matar (TAMP). La organización asegura que la piscina tiene que ser rellenada continuamente para mantener un nivel medio sobre su capacidad. El agua que se utiliza proviene de un **pantano cercano**, que abastece al centro penitenciario.

Según señaló este sindicato, "al Gobierno no parece importarle la escasez de agua que está sufriendo España, y especialmente Andalucía, este verano, ya que están permitiendo seguir adelante con la apertura de esta instalación que para nada es necesaria para la reinserción de presos". Para TAMPM, la piscina "es más un lujo que en muchas poblaciones no se pueden permitir, y más en una época de escasez de Iluvias y en un territorio donde los pantanos y embalses están por debajo de la capacidad necesaria para abastecer a la población".

SEGUNDO.- Según recoge la indicada noticia, fuentes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias reconocen la pérdida de agua en la piscina, que lleva abierta desde el 22 de julio, si bien no pueden determinar la cantidad que pierde. También señalan como causa la evaporación debido a las altas temperaturas que están soportando en Sevilla. Asimismo, indican que han llamado a una empresa para que evalúe la fuga.

TERCERO.- TAMPM responsabiliza al secretario general de Instituciones Penitenciarias, don **Ángel Luis Ortiz González**, y al ministro del Interior, don **Fernando Grande-Marlaska Gómez. Dicen** "este gasto y consumo extra de agua, ocasionado por la deficiencia de estas instalaciones, debe ser conocido por **Instituciones**





Penitenciarias, ya que supone un gasto económico a todas luces ineficiente y fuera de lo normal".

En junio de 2018, nada más llegar a su cargo, el señor Ortiz González encargó a los directores de los centros penitenciarios que cuentan con piscina un **informe sobre su estado y situación**, ya que habían permanecido cerradas en los años anteriores.

Con base en lo expuesto, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Va a promover el Gobierno el cierre inmediato de la piscina del centro penitenciario Sevilla -I hasta que sea reparada la fuga, tal y como solicita TAMPM?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de septiembre de 2022.

D. Francisco Mayler Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

D. José Marta Figaredo/Alvarez-Sala

Portal of Bustituto, G.P.VOX





GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco Jose Alcaraz Martos.

Diputadole.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado P.VOX.

Dña. Maffia Reyes Romero Vilches.

Diputada G.P. VOX.